Diputación Provincial de zamora (1 de 1)
Excma. Diputación Provincial de Zamora
Fecha Firma: 08/05/2025
HASH: 6e4fb93fe290646f1b8845904e6d656d

# III. Administración Local

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA
**SERVICIO DE BIENESAR SOCIAL**

*Bases convocatoria de concurso público para la concesión de subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para dar continuidad al proyecto de transporte social a domicilio en la provincia de Zamora.*

*BDNS (Identif.): 830160.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:
(https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/830160)

### CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO DE TRANSPORTE SOCIAL A DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE ZAMORA, EN EL EJERCICIO 2025

Acuerdo de fecha 24 de abril de 2025 de Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Zamora por la que se convocan subvenciones a Asociaciones para transporte social.

De conformidad con los previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:
https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/index).

*Primero.- Beneficiarios.*
Asociaciones sin ánimo de lucro que tengan carácter asistencial.

*Segundo.- Objeto.*
Ayuda económica de pago único destinada al desarrollo social y al fomento de la convivencia y de la integración social.

*Tercero.- Actuaciones subvencionables.*
Transporte social a domicilio dirigido a enfermos del medio rural que necesitan ayuda para desplazarse y recibir los tratamientos oportunos.

*Cuarto.- Cuantía.*
El importe total de la convocatoria asciende a 100.000,00 euros.

*Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.*
Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

R-202501160

Cód. Validación: 4CTTFA79DGYAZF2A9H9MH6K4S
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

*Sexto.-* Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es.

Zamora, 30 de abril de 2025.-El Presidente, Javier Faúndez Domínguez.

R-202501160

Cód. Validación: 4CTTFA79DGYAZF2A9H9MH6K4S
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2